

REGLAMENTO DE FÚTBOL 7

CAPÍTULO PRIMERO

Disposiciones Generales

Artículo 1. El presente reglamento tiene por objeto regular el funcionamiento del Torneo Interno EXATEC de fútbol 7.

Artículo 2. Esta área tiene como misión organizar actividades físico-deportivas de sana convivencia, para un mejor aprovechamiento del tiempo libre que promueva el desarrollo de las capacidades de la comunidad EXATEC.

CAPÍTULO SEGUNDO

De las Inscripciones

Artículo 3. El procedimiento de inscripción se llevará a cabo de la siguiente forma:

- I. La persona representante del equipo, deberá llenar el formato de inscripción en la plataforma asignada; o bien, cada integrante del equipo llenará sus datos en la liga de inscripción.
- II. Los datos solicitados en la plataforma, deberán llenarse por completo y como se indica. Si existiese cualquier duda, contactar al responsable del Torneo de EXATEC de cada Campus (contactos al final de este documento).
- III. Todos los jugadores inscritos deberán ser elegibles (Revisar Artículo 7), esto incluye casos individuales en el que se encuentre el participante.
- IV. Se requerirá que las y los participantes, se identifiquen personalmente mostrando un ID vigente cuando les sea solicitado, preferentemente su credencial EXATEC.

Artículo 4. En el torneo de **fútbol 7**, cada equipo deberá estar conformado por 7 jugadores como mínimo y 15 máximo.

Artículo 5. Cada equipo deberá estar registrado a más tardar el **Viernes 20 de mayo** y cada jugador a más tardar el **Viernes 10 de junio**.

Artículo 6. Este reglamento deberá ser firmado por cada integrante del equipo y entregado el día del evento, junto con la carta responsiva (ésta únicamente será firmada por el capitán o la capitana del equipo).

CAPÍTULO TERCERO

De la Elegibilidad

Artículo 7. Son considerados EXATEC elegibles a participar, aquellas personas que terminaron sus estudios de Profesional, Maestría y Doctorado. Además, personas candidatas a graduar en el semestre Febrero-Junio 2022.

Artículo 8. Cada participante sólo podrá jugar en un equipo y no habrá posibilidad de participar con otro equipo iniciado la etapa de eliminatoria de cada campus.

Artículo 9. En caso de que se encuentre un jugador o más inelegible, el equipo perderá los puntos en los juegos donde haya participado dicho jugador.

CAPÍTULO CUARTO

Respecto a la competencia

Artículo 10. Únicamente podrán jugar estando debidamente uniformados.

- **UNIFORME (SHORT, PLAYERA, CALCETAS)**
- **ESPINILLERAS**
- **TENIS (*sin tacos altos*)**

Artículo 11. Todos los equipos deberán presentarse perfectamente uniformados, (mínimo con playeras del mismo color), persona que no se presente de esta forma, no se le permitirá participar el juego.

Artículo 12. No se permite jugar con zapatos de soccer (tacos), con pantalón o pants (arremangados), bermudas, así como con lentes, aretes y piercings; de igual manera no se permitirá jugar sin identificación o registro.

Artículo 13. Todo lenguaje soez (grosería) dentro del terreno de juego es automáticamente tarjeta amarilla.

Artículo 14. Queda estrictamente prohibido a los participantes dirigirse hacia los contrincantes, árbitros, compañeros, profesores o público con palabras vulgares, insultos o realizar cualquier falta de respeto. En caso de que se lleve a cabo cualquiera de estos actos, el comité organizador impondrá una sanción.

Artículo 15. Es responsabilidad de cada equipo el controlar a su porra; ya que los árbitros tendrán la autorización de sancionar a cualquier equipo que su porra esté causando algún conflicto. La porra debe permanecer en el lugar asignado por el comité organizador.

Artículo 16. La tolerancia permitida para los juegos es de 10 minutos. En caso de que un equipo se presentara después de la tolerancia establecida, se marcará default.

Artículo 17. Los cambios de cada equipo son ilimitados. Con previa autorización del árbitro.

Artículo 18. El ingreso de cualquier jugador a la cancha está permitido en cualquier momento del partido.

Artículo 19. El árbitro es la única persona que puede llenar la cédula, los capitanes sólo deberán firmarla.

Artículo 20. En caso de tener una inconformidad sobre el arbitraje el capitán del equipo debe escribir en una hoja y entregarla a la persona responsable de la cancha, después del juego.

Artículo 21. Cuando el Rol de juegos, se encuentre publicado no habrá cambios (día, hora, campus).

Artículo 22. Los puntos no previstos en el presente serán resueltos por el Comité organizador.

CAPÍTULO QUINTO

Indicaciones generales

Artículo 23. El uso de cubrebocas será conforme a las indicaciones hasta la fecha del evento.*

Artículo 24. Queda estrictamente prohibido ingerir alimentos (además de la hidratación) dentro la cancha.

Artículo 25. Queda estrictamente prohibido usar calzado inadecuado (zapato, tacón, zapato ortopédico, etc.) dentro de la cancha.

Artículo 26. El material con el que se lleva a cabo el torneo es responsabilidad de todos, cada equipo deberá presentar un balón en buenas condiciones. En caso de volar un balón, es responsabilidad del equipo y/o jugador recuperar ese material.

Artículo 27. Pasando el registro, se le compartirá a cada equipo la calendarización de juegos.

Contactos:

CSF:

karla.macouzet@tec.mx

octavio.solis97@tec.mx

cinthia.herrera@tec.mx

CCM:

claudia.solis@tec.mx

arroyo@tec.mx

CEM:

marilolyr@tec.mx

amarban@tec.mx